

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PILLARO – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDOS

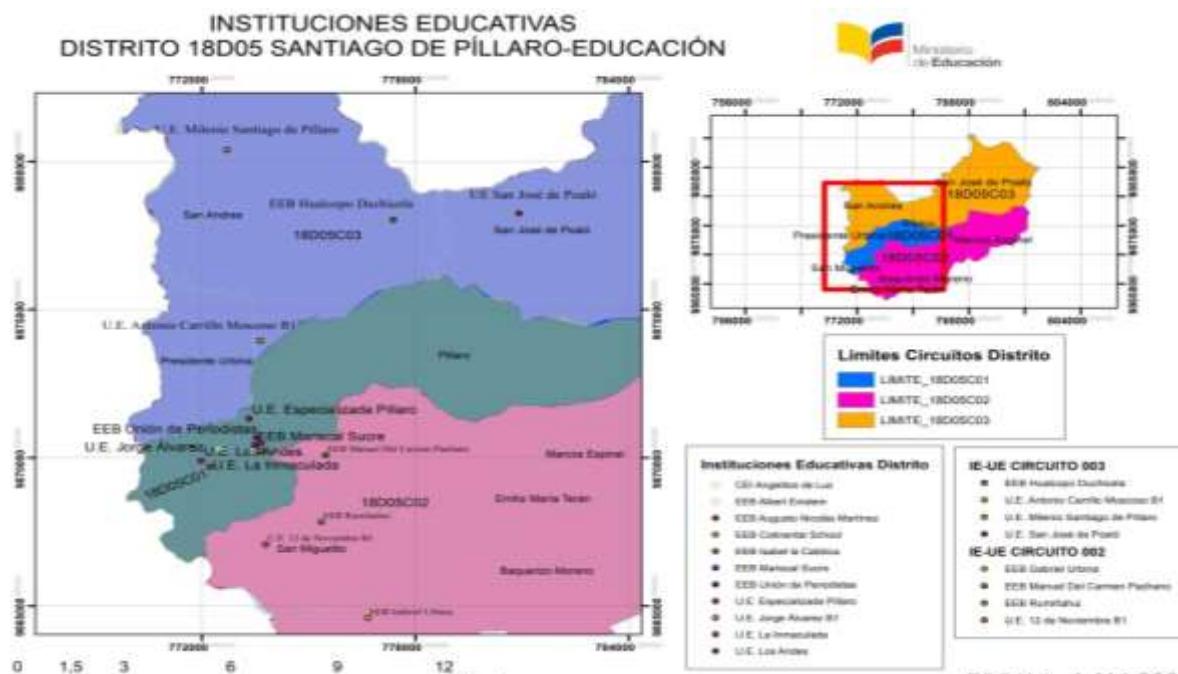
1. Glosario de siglas.....	5
2. Introducción	6
3. Resumen	7
4. Rendición de cuentas gestión 2021.....	8
4.1 Encontrémonos. - Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.	8
Puntos de Reencuentro.....	10
Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	11
Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo	13
Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.....	14
4.2 Todos.-	16
Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.	16
4.3 Libres y flexibles Flexibilización del sistema educativo.- Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	23
Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.	23
4.4 Fuertes.- Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.	28
Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.....	31
Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.	33
Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.	33

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.....	37
4.5 Excelencia Educativa. - Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	37
Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....	37
Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.	40
Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.	41
Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.	44
5. Desafíos para la gestión 2022.....	48
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	51



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Grafico 1 Cobertura Geográfica



Fuente: División Distrital de Planificación

El presente informe tiene la finalidad de hacer conocer a la ciudadanía las acciones realizadas a lo largo 2021 para cumplir la misión y visión trazadas por el Ministerio de Educación:

Misión

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

1. Glosario de siglas

MINEDUC.- Ministerio de Educación

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

EOD.-Entidad Operativa Desconcentrada

QUIPUX.- Sistema de Gestión Documental.

UDAI.-Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

NEE.-Necesidades educativas específicas

MOGAC.- Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

OVP.- Orientación Vocacional Profesional

NNA.- Niños, Niñas y Adolescentes.

DECE.-Departamento de Consejería Estudiantil.

SREDEVI.- Sistema de Registro de Casos de Violencia

FAPT.- Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida

SAFPI: Servicio de atención familiar para la primera infancia

FCT: Formación en Centros de trabajo

FDA: Fortalecimiento de Aprendizajes

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

2. Introducción

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, el Distrito 18D05 Santiago de Pillaro de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2021, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas Anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de los recursos públicos.

El proceso de Rendición de Cuentas ha llevado a experiencias y se evidencia que las instituciones de la Función Ejecutiva han demostrado el interés de informar y su compromiso social ante la Ciudadanía, en el cual sitúan con énfasis al servicio público

que brindan, con el objetivo de retroalimentar estrategias que han implementado en la gestión pública con transparencia.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2021, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo sistema educativo en el Distrito 18D05 Santiago de Pillaro-Educación, cumpliendo con los 5 ejes de trabajo: 20 líneas de acción **Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes, Excelencia** beneficiando a niños, niñas y jóvenes del Cantón Santiago de Pillaro; así cumpliendo la misión del Ministerio de Educación.

3. Resumen

La rendición de cuentas es un espacio en que el interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el ciudadano, con el fin de garantizar el correcto manejo de los recursos del estado.

La oferta de servicios ha sido establecida según estándares que toman en cuenta la densidad poblacional, su dispersión, concentración e incorporando variables propias del Ministerio de Educación, siempre garantizando los derechos de las y los ecuatorianos a través de una eficiente y cálida atención a los ciudadanos en la prestación de servicios educativos.

El Distrito 18D05 Santiago de Pillaro-Educación, elabora el presente informe de Rendición de Cuentas del año 2021 con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social y sirven para:

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público, Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado, en base a los principios constituciones de transparencia, y responsabilidad social de imparcialidad con el fin de acercar a la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos.

- Constituir espacios de interlocución directa para la planificación estratégica, transcendiendo el esquema de una recepción pasiva directa del informe de gestión.

4. Rendición de cuentas gestión 2021

4.1 Encontrémonos. - Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro Educación frente a la pandemia causada por el COVID 19 en todo el mundo ha realizado varias acciones al fin de garantizar la educación de los niños, niñas y jóvenes en el Cantón Santiago de Pillaro durante el periodo fiscal 2021.

A continuación, se detalla las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro:

Tabla 1 Instituciones Educativas

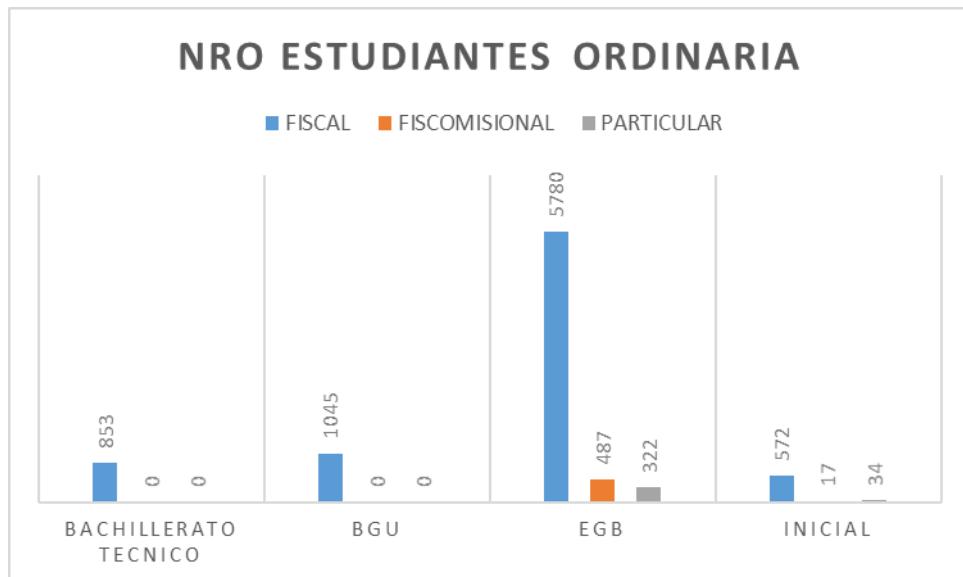
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	TIPO OFERTA	OFERTA-NIVELES	TOTAL ESTUDIANTES ORDINARIA	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDINARIA	TOTAL ESTUDIANTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	767	0	767
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERT EINSTEIN	PARTICULAR	ORDINARIA	EI-EGB	274	0	274
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	461	0	461
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARISCAL SUCRE	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	561	0	561
U.E ESPECIALIZADA SANTIAGO DE PILLARO	FISCAL	EXTRAORDINARIA	EI-EGB-BGU	0	36	36
UNIDAD EDUCATIVA JORGE ALVAREZ	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-	1757	0	1757

			BGU-BT			
UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-BGU-BT	1071	0	1071
UNIDAD EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	FISCAL	ORDINARIA-EXTRAORDINARIA	EI-EGB-BGU	733	689	1422
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTINENTAL SCHOOL	PARTICULAR	ORDINARIA	EI-EGB	82	0	82
UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	FISCOMISIONAL	ORDINARIA	EI-EGB	504	0	504
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DEL CARMEN PACHANO	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	136	0	136
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	77	0	77
UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-BGU-BT	691	0	691
UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL URBINA	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	175	0	175
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPA DUCHICELA	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB	139	0	139
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-BGU-BT	801	0	801
UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE POALO	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-BGU	278	0	278
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO	FISCAL	ORDINARIA	EI-EGB-BGU	567	0	567

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro cuenta con una población estudiantil de 9110 Estudiantes divididos en 15 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, 2 de sostenimiento Particular, 1 de sostenimiento Fiscomisional de jurisdicción intercultural distribuidos de la siguiente manera:

Grafico 2 Número de Estudiantes



Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Puntos de Reencuentro

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro conjuntamente con las demás unidades distritales se instauraron “Puntos de Reencuentro” con la finalidad de establecer espacios seguros dentro de Instituciones Educativas o espacios comunitarios, donde la comunidad educativa interactúa en la realización de actividades socioemocionales, educativas y lúdicas.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro estableció los siguientes puntos de reencuentro:

Tabla 2 Puntos de Encuentro

Institución Educativa	AMIE	Sostenimiento	Régimen
Unidad Educativa del Milenio "Santiago De Píllaro"	18H00603	Fiscal	Sierra
Escuela de Educación Básica "Augusto Nicolás Martínez"	18H00562	Fiscal	Sierra
Escuela de Educación Básica "Manuel Del Carmen Pachano"	18H00586	Fiscal	Sierra

Escuela de Educación Básica "Rumiñahui"	18H00615	Fiscal	Sierra
Unidad Educativa "Gabriel Urbina"	18H00584	Fiscal	Sierra
Escuela de Educación Básica "Hualcupo Duchicela"	18H00597	Fiscal	Sierra
Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada	18H00553	Fiscomisional	Sierra
Escuela de Educación Básica "Albert Einstein"	18H00555	Particular	Sierra
Unidad Educativa Especializada Santiago de Píllaro	18H00984	Fiscal	Sierra

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

A continuación, se detalla el número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los “Puntos de Reencuentro”:

Tabla 3 Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los Puntos de Reencuentro

Distrito Educativo	Nro. NNA Escolarizados	Nro. NNA No Escolarizados
18D05	1015	5

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por lo que a través del Plan Institucional prioriza la continuidad educativa y la permanencia escolar de todos los estudiantes. El Distrito 18D05 Santiago de Píllaro a través de la Comisión Institucional conformada por las Unidades de Apoyo, Seguimiento y Regulación, Apoyo a la Inclusión, Administración Escolar, Consejería Estudiantil y Asesoría Educativa realizaron el seguimiento para la implementación del Plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas, obteniendo los siguientes resultados a diciembre de 2021:

Tabla 4 Institución Educativa PICE aprobado

Cod AMIE	Institution	Sostenimiento	Cod PICE	Estado PICE	Nro. de Estudiantes Retorno	Fecha Retorno Clases
18H00562	Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez	Fiscal	PICE1-18H00562	Autorizado	120	2021-11-22
18H00584	Unidad Educativa Gabriel Urbina	Fiscal	PICE1-18H00584	Autorizado	116	2021-10-14
18H00706	Escuela de Educación Básica Continental School	Particular	PICE1-18H00706	Autorizado	75	2021-09-15
18H00560	Unidad Educativa Los Andes	Fiscal	PICE1-18H00560	Autorizado	735	2021-06-07
18H00555	Escuela de Educación Básica Albert Einstein	Particular	PICE1-18H00555	Autorizado	171	2021-11-04
18H00561	Unidad Educativa Jorge Alvarez	Fiscal	PICE1-18H00561	Autorizado	1287	2021-11-15
18H00564	Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre	Fiscal	PICE1-18H00564	Autorizado	291	2021-11-15
18H00566	Escuela de Educación Básica Unión Nacional de Periodistas	Fiscal	PICE1-18H00566	Autorizado	497	2021-11-24
18H00579	Unidad Educativa Isabel La Católica	Fiscal	PICE1-18H00579	Autorizado	236	2021-12-02
18H00597	Escuela de Educación Básica Hualcupo Duchicela	Fiscal	PICE1-18H00597	Autorizado	112	2021-11-15
18H00586	Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano	Fiscal	PICE1-18H00586	Autorizado	49	2021-10-28
18H00619	Unidad Educativa 12 de Noviembre	Fiscal	PICE1-18H00619	Autorizado	296	2021-10-15
18H00603	Unidad Educativa del Milenio Santiago de Píllaro	Fiscal	PICE1-18H00603	Autorizado	234	2021-11-16
18H00615	Escuela De Educación Básica Rumiñahui	Fiscal	PICE1-18H00615	Autorizado	52	2021-10-13
18H00593	Unidad Educativa	Fiscal	PICE1-	Autorizado	129	2021-11-08

	Antonio Carrillo		18H0059			
	Moscoso		3			

Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro tomando como referente las acciones emprendidas bajo la normativa legal vigente mediante el Departamento de Consejería Estudiantil “DECE” se ha procedido a realizar la inducción correspondiente bajo competencia en el marco de ejecución del Plan de Continuidad Educativa, basados principalmente en el eje temático de Contención Emocional, con las 18 Instituciones participantes y 10 profesionales DECE con los siguientes ejes temáticos:

*Grafico 3 Acciones
DECE*

Acompañamiento Familiar y Estudiantil en situaciones de crisis.	Lanzamiento de la Campaña Los Colores de la vida.	Cuidando de nuestros hijos/as.
Difusión afiches, videos e infografías con consejos psicológicos	Campaña de el Noviazgo y las Emociones.	Pausas Activas con enfoque de emociones y sentimientos
Capacitación en proceso de Entrevista Socioemocional	Actividades recreativas/lúdicas con enfoque de derechos y emociones	Actividades de la guía de contención emocional para el retorno progresivo

Fuente: Departamentos e Consejería Estudiantil

Dentro del Plan para reinserción Escolar se ha primado el derecho y acceso a la Educación en cualquier sostenimiento verificando la accesibilidad de las y los estudiantes en el marco de satisfacción de necesidades y el manejo de

habilidades sociales y Proyecto de Vida, como resultado se ha realizado 1813 atenciones en contención emocional en las familias.

Nivelación de estudiantes

El Ministerio de Educación a través del PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA” COMPONENTE 1. Implementar estrategias y mecanismos para abordar riesgo de abandono y los bajos niveles de aprendizaje en la población en condiciones de vulnerabilidad socioeducativo y socio económico.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro brinda el SERVICIO FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO el cual tiene dos objetivos concretos, el primero es fortalecer o consolidar los aprendizajes de aquellos estudiantes que no han desarrollado las destrezas indispensables, para el nivel que se encuentran matriculados, o evidencian dificultades para el desarrollo de estas, dándoles una atención individualizada, acorde a sus potencialidades y necesidades educativas, mediante un conjunto de estrategias didácticas y psicopedagógicas planificadas cuidosamente por el/la docente contratado para este servicio, junto al docente de educación ordinaria que trabaja en la Institución Educativa. El segundo objetivo es fortalecer, redefinir y enriquecer la acción educativa, mediante la capacitación participativa de las y los docentes de la oferta educativa ordinaria.

Tabla 5 Estudiantes Atendidos

Servicio	Periodo Lectivo	Nro. Estudiantes Atendidos
FDA	2020 - 2021	31

Fuente: Departamentos de Consejería Estudiantil

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

La Educación escolarizada – extraordinaria abarca los mismos niveles que la oferta escolarizada ordinaria, pero está destinada a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales,

asociadas o no a una discapacidad, en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el nivel central. Este servicio funciona de manera presencial, semipresencial y a distancia. Trabaja con población que está fuera de la edad escolar.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos cuenta con los siguientes servicios educativos:

Servicio de atención familiar para la primera infancia: Su propósito es el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años que, por las particularidades de su entorno, por su ubicación geográfica o por decisión de sus familias, no asisten a una institución educativa formal.

Tabla 6 Servicio SAFPI

Servicio	Periodo Lectivo	Nro. Estudiantes Grupo 3 Años	Nro. Estudiantes Grupo 4 Años
SAFPI	2020 - 2021	13	15

Fuente: Departamentos de Consejería Estudiantil

Servicio educativo extraordinario para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa (FAPT): incluye servicios educativos de alfabetización, post alfabetización,

básica superior y bachillerato para jóvenes o personas adultas de 15 años o más que no han concluido los estudios obligatorios y han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años. Estos servicios se ofrecen en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Para lograr que jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa participen de este servicio educativo, desde el 2017 se implementó la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”.

Tabla 7 Docentes, Fases

Servicio	Docentes	Básica Superior Fase VIII	Básica Superior Fase IX	1ero BGU Fase IX	2do BGU Fase VIII	3ero BGU Fase VII	Total Estudiantes
FAPT	15	104	220	190	85	90	689

Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

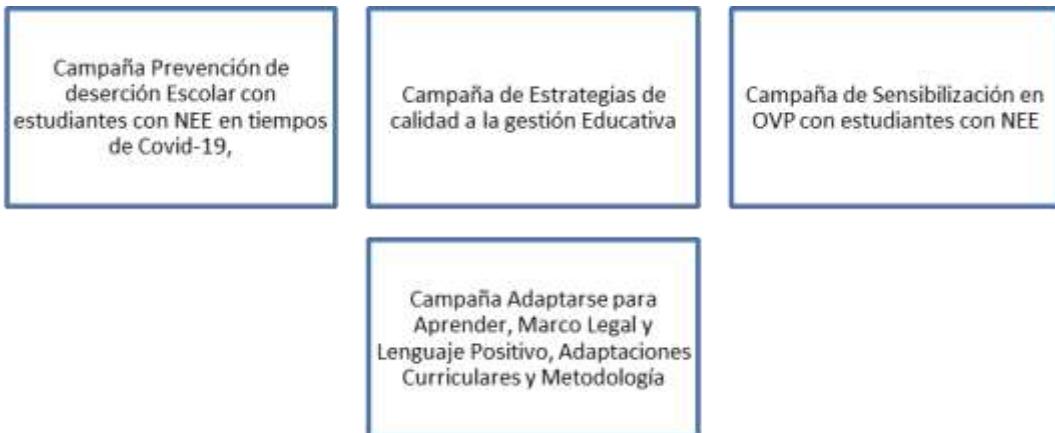
4.2 **Todos.** - Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador.
Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales
vinculadas o no a una discapacidad.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro a través de la Unidad de Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión dentro la línea de acción Inclusión Educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad realizó las siguientes acciones que se detallan:

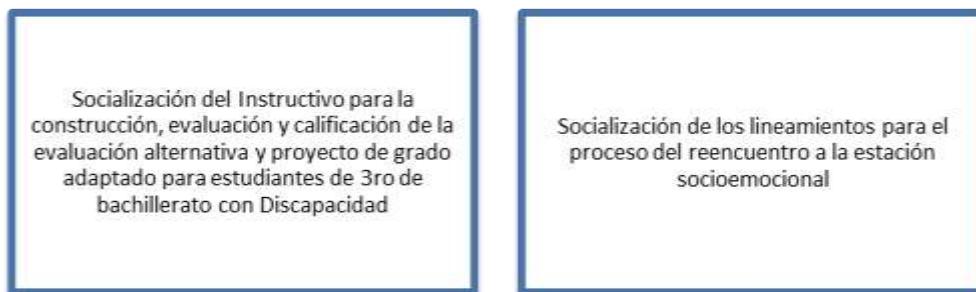
- Valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 264 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociados a la Discapacidad
- Se elaboró un total de 264 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
- Se realizó reuniones con padres de familia y/o representantes legales de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociados a la Discapacidad
- Se realizó asesoría y acompañamiento a las instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Grafico 4 Campañas



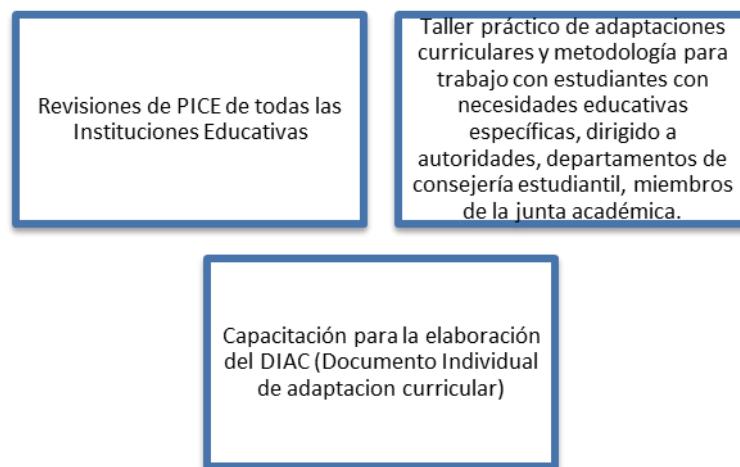
Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Grafico 5 Socializaciones



Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Grafico 6 Taller, Capacitaciones



Fuente: Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Grafico 7 Seguimiento

Seguimiento de la UDAI en compañía de la Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro a casos de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociados a la Discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Pillaro los cuales no poseen conectividad

Acompañamiento al proceso de titulación de evaluación alternativa a 8 estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Pillaro

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro coordino con diferentes empresas, así como con la jefatura política en el cantón Santiago de Pillaro la donación de kits alimenticios, y 114 pares zapatos mismos que fueron entregados a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad; estudiantes de bajos recursos económicos y por casos de enfermedades catastróficas.

Reunión de la Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Píllaro conjuntamente con el equipo UDAI y la delegación del Ministerio de Salud Pública, para coordinación de evaluaciones y diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas específicas y casos de vulnerabilidad con el área de psicología.

Entrega de donaciones de cajas samaritanas donadas organización cristiana, evangélica y no denominacional Samaritan's Purse, quienes han donado veinte y dos cajas samaritanas. se procedió a la entrega mediante las diversas visitas domiciliarias. las cajas entregadas se encontraban clasificadas según el género (masculino/femenino) y rangos de edad para de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad del distrito 18D05 Santiago de Píllaro.

Participación de la Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Píllaro en el curso Braille inicial organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salcedo a través de la Jefatura de Desarrollo Social.

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro organizaron un Webinar, denominada “La diversidad cultural e inclusión, y su Enfoque en el eje preventivo ante la trasgresión de derechos constitucionales a estudiantes con discapacidad”, para su aplicación en la formación práctica de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociados a la discapacidad.

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro realizó el reconocimiento a la estudiante Tania Terán con necesidades educativas específicas asociada a una discapacidad intelectual por su excelente participación de exposición de derechos en el consejo cantonal de protección de derechos del cantón Santiago de Pillaro.

Las autoridades de la Coordinación Zonal 3 de Educación fueron partícipes del evento denominado “TODOS HACEMOS LA INCLUSIÓN” en conmemoración del día Internacional de la Discapacidad proclamado el 3 de diciembre de 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Evento organizado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión liderado por el Magister. Alex Mejía Padilla en calidad de Director del Distrito de Educación 18D05 Santiago de Pillaro, gracias a su compromiso y autogestión en beneficio de la comunidad educativa, se realizó las Brigadas médicas gratuitas con profesionales de la empresa de salud “Tu Doctor”, presentaciones musicales, artísticas, lúdicas, danza y exhibición de la Federación Deportiva de Tungurahua.

En el mes de diciembre, Distrito Educativo 18D05 Santiago de Píllaro y gracias a la corresponsabilidad social de la Empresa Ambateña denominada “Supermercados Mi Caserita” se ha logrado gestionar CANASTILLAS NAVIDEÑAS dirigido para estudiantes de las Unidades Educativas Especializadas de la Provincia de Tungurahua, entendido que en estas instituciones se brinda el servicio a niños con discapacidad quienes serían los beneficiados y con ello, romper la brecha de una posible doble vulnerabilidad en razón de su condición y su situación socio-económica.

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro realizo la entrega de productos de primera necesidad para beneficiar a familias de bajos recursos económicos e estudiante con discapacidad que se encuentra estudiando en la Unidad Educativa Especializada, familias viven en precariedad y se encuentran en extrema pobreza

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro realizo el proceso de solicitud de apoyo internacional para dotar de la prótesis del miembro superior derecho que beneficiara a una estudiante de la unidad educativa los Andes quien presenta discapacidad física del 51% al ser parte del grupo de estudiantes de necesidades educativas asociadas a una discapacidad.

Tabla 8. Resumen Acciones realizadas

Distrito 18D05	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógicos	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Especializadas	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. De beneficiarios de los talleres de capacitación.	Nro. Docentes Pedagogos de Apoyo asesorados
Primer Trimestre	107	107	17	1	36	460	1
Segundo Trimestre	52	52	17	1	36	810	1
Tercer Trimestre	46	46	17	1	36	810	1
Cuarto Trimestre:	59	59	17	1	36	656	1
Total	264	264	17	1	144	2736	1

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro dentro de la Fase de inscripciones y traslados atendió las solicitudes presentadas con el objetivo de mejorar la calidad de educación a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.

Inscripciones y traslados de estudiantes con NEE:

Tabla 9. Inscripciones de estudiantes con NEE

Nº de inscripciones que se realizó según Oferta			
Reporte	Ordinaria	Especializada	Total de inscripciones
Primer trimestre	1	0	1
Segundo trimestre	0	0	0
Tercer trimestre	0	3	3
Cuarto trimestre	0	0	0
TOTAL:	1	3	4

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

Tabla 10. Traslados de estudiantes con NEE

Nº de traslados realizados			
Reporte	Ordinaria – Especializada	Especializada – Ordinaria	Total de traslados
Primer trimestre	0	0	0
Segundo trimestre	0	0	0
Tercer trimestre	0	2	2
Cuarto trimestre	0	0	0
TOTAL:	0	0	2

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

La Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro dentro del Plan Toda una vida Las Manuela liderado por el Gobierno Nacional realizo las derivaciones correspondientes de cada caso.

Tabla 11. Derivaciones Plan Toda una vida Las Manuelas.

Nº de Derivaciones asignadas para el rastreo			
Reporte	Nº de Derivaciones asignadas para el rastreo territorial	Nº de Visitas domiciliarias realizadas	Nº de Fichas de rastreo
Primer trimestre	1	1	1
Segundo trimestre	0	0	0
Tercer trimestre	5	5	5
Cuarto trimestre	0	0	0
TOTAL:	6	6	6

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

Prueba Ser Bachiller Alternativa

En la Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Pillaro dentro de Educación Especializada y Ordinaria, se titularon 8 estudiantes con Necesidades educativas Espaciales Asociadas a una Discapacidad en el año fiscal 2020-2021 dentro del Proceso Ser Bachiller Alternativo.

Tabla 12. Titulación de estudiantes con NEE

Nº de estudiantes titulados	
Instituciones Educativas	Número de estudiantes
Unidad Educativa Especializada Santiago De Píllaro	5
Unidad Educativa Isabel La Católica	2
Unidad Educativa 12 De Noviembre	1
Total	8

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

4.3 Libres y flexibles Flexibilización del sistema educativo.- Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Curriculos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

El Ministerio de Educación garantiza la formación de niñas, niños y adolescentes, brindando las facilidades a los estudiantes que, por diferentes motivos, no cuentan con acceso a internet; se ha implementado metodologías para continuar con la formación pedagógica.

Ante la preocupación de familias de no contar con el servicio de internet en sus hogares o recursos que permitan continuar el proceso educativo durante la emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación a nivel nacional ha tomado medidas urgentes para que los estudiantes avancen en sus estudios. Por lo cual la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro ha realizado la entrega de fichas pedagógicas garantizando una educación inclusiva.

Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto–; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

Mantenimiento de Infraestructura Educativa

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro Educación, de acuerdo al Art. 2, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, donde establece que un objetivo estratégico de acción es el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente, ha realizado el mantenimiento correctivo en la infraestructura de las Unidades Educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación, teniendo el siguiente detalle:

- Mediante proceso signado Nro. IC-18D05-UA-2021-004, se realizó la contratación del “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA ESCUELA

DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPA DUCHICELA, DEL DISTRITO 18D05
SANTIAGO DE PÍLLARO”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso	IC-18D05-UA-2021-004
Objeto del Contrato	“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPA DUCHICELA, DEL DISTRITO 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO”
Presupuesto	\$ 5.824,00 incluido IVA
Unidades Educativas Beneficiarias	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPA DUCHICELA
Número de Estudiantes Beneficiarios	70
Intervenciones Realizadas	Cambio de instalaciones eléctricas

- Mediante proceso signado Nro. MCO-18D05-002-2021, se realizó la contratación del “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UE 12 DE NOVIEMBRE, EEB RUMIÑAHUI, UE SAN JOSÉ DE POALO, Y UE JORGE ALVAREZ, DEL DISTRITO 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso	MCO-18D05-002-2021
Objeto del Contrato	“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UE 12 DE NOVIEMBRE, EEB RUMIÑAHUI, UE SAN JOSÉ DE POALO, Y UE JORGE ALVAREZ, DEL DISTRITO 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO”
Presupuesto	\$ 21.680,96 sin incluir IVA
Unidades Educativas Beneficiarias	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI

	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE POALO UNIDAD EDUCATIVA JORGE ALVAREZ
Número de Estudiantes Beneficiarios	2744
Intervenciones Realizadas	Cambio de cubiertas Cambio de cielo raso Cambio de instalaciones eléctricas Mantenimiento y adecuación de baterías sanitarias

- Mediante proceso signado Nro. MCO-18D05-003-2021, se realizó la contratación del “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA BLOQUE 1, UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE BLOQUE 2 Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA, DEL DISTRITO 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso	MCO-18D05-002-2021
Objeto del Contrato	“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA BLOQUE 1, UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE BLOQUE 2 Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA, DEL DISTRITO 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO”
Presupuesto	\$ 7.569,70 sin incluir IVA
Unidades Educativas Beneficiarias	UNIDAD EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA BLOQUE 1 UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE BLOQUE 2 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA
Número de Estudiantes Beneficiarios	1414
Intervenciones	Cambio de cubiertas

Realizadas	Cambio de cielo raso Mantenimiento y adecuación de baterías sanitarias
------------	---

Textos escolares

Entrega de textos escolares en el año lectivo 2020-2021 se entregó una total de 7843 textos a las diferentes Unidades Educativas beneficiarias, así cubriendo con la población estudiantil.

Tabla 13 Total textos entregados

AMIE	IE	TOTAL
18H00553	Unidad Educativa La Inmaculada	481
18H00560	Unidad Educativa Los Andes	1051
18H00561	Unidad Educativa Jorge Álvarez	1740
18H00562	Escuela De Educación Básica Augusto Nicolás Martínez	361
18H00564	Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre	485
18H00566	Escuela de Educación Básica Unión Nacional de Periodistas	633
18H00579	Unidad Educativa Isabel La Católica	637
18H00584	Unidad Educativa Gabriel Urbina	117
18H00586	Escuela de Educación Básica Manuel del Carmen Pachano	119
18H00593	Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso	650
18H00597	Escuela de Educación Básica Hualcupo Duchicela	100
18H00603	Unidad Educativa del Milenio Santiago de Píllaro	491
18H00611	Unidad Educativa San José de Poalo	248
18H00615	Escuela De Educación Básica Rumiñahui	63
18H00619	Unidad Educativa 12 de Noviembre	667

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Alimentación Escolar

En el marco del proyecto “Intervención en la alimentación Escolar” realiza la entrega de raciones alimenticias a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de las Unidades educativas del sistema público de educación a nivel nacional; en este sentido de conforme a lo que estipula en el Manual de Operaciones y Logística, referente a las obligaciones y responsabilidades uno de los actores que intervienen son las comisiones de administración escolar; al respecto, el Manual de Operaciones y Logística indica lo siguiente:

“... Numeral 10.1.4 De la comisión de Administración Escolar – CAE. Es recomendable que cada año lectivo la institución educativa cree una comisión de administración descolar – CAE, conformada por el Rector/Director o maestro/a responsable y 4 padres de familia, para cumplir de manera regular y eficiente con la tarea que este proceso requiere para controlar el buen uso de las raciones alimenticias...”

En este contexto la Unidad de Administración Escolar junto con el apoyo de la comisión de Administración Escolar (CAE) de cada una de las 16 Unidades Educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro Educación, beneficiarias del proyecto de Alimentación Escolar, se realiza la recepción, control y distribución diaria de raciones alimenticias a cada una de las Unidades Educativas, en el periodo fiscal 2021 en bodega se tiene un saldo de cero, cumpliendo así con la correcta distribución de raciones alimenticias.

Los procedimientos que se contemplaron para la distribución de la Raciones Alimenticias, correspondieron a lo emitido por la Dirección Zonal de Administración Escolar Zona 3 – Operaciones y Logística. Los siguientes:

- Comunicación a Representantes Legales.
- Cronograma de distribución.
- Formulario de distribución legalizado por Representantes Legales y Autoridad Educativa Institucional.
- Formulario reporte diario – resumen de distribución institucional emitido a Zona 3.

Se aplicaron los lineamientos y protocolos de bioseguridad emitidos por el COE.

Uniformes escolares

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID-19).

Con Acuerdo Interministerial Nro. 0012 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

De conformidad ante lo antes expuesto en el periodo académico 2021 -2022, no se realizó el proceso de compra de uniformes escolares y dotación de transporte escolar, por motivo de la emergencia sanitaria; ya que por disposición de autoridades competentes los estudiantes se encuentran bajo la modalidad aprendamos juntos en casa de manera virtual.

4.4 Fuertes.- Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

EducaEmpleo

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro recibió a 20 docentes mismos que fueron beneficiarios del programa EducaEmpleo, con el fin de reemplazar las vacantes generadas por los diferentes procesos como jubilaciones, renuncias, sectorización y otras causas; mismos que ingresarán en el año 2021 para cubrir el déficit docente en las Instituciones Educativas de nuestra Dirección Distrital.

Tabla 14 Personal que ingresa con contrato y nombramiento provisional año 2021

Personal que ingresa con contrato y nombramiento provisional año 2021			
Contratos Ocasionales	Nombramientos Provisionales	Instituciones Beneficiarias	
17	3	12	U.E. Antonio C. Moscoso U.E. Jorge Álvarez U.E. Los Andes U.E. Isabel La Católica E.E.B. Hualcupo Duchicela U.E. Milenio Santiago De Pillaro U.E. 12 de Noviembre E.E.B. Augusto Nicolás Martínez

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Sectorización

En el año 2021 se realizó 2 procesos de traspaso de puesto y partida por sectorización docente, en el mes de abril y noviembre en el Distrito 18D05 Santiago de Pillaro. Incorporándose 1 docente a la U.E. SAN JOSE DE POALO, 1 docente a la U.E. LOS ANDES, 1 docente a la U.E. JORGE ALVAREZ, y 1 docente a la Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre; 1 docente a la E.E.B. MARISCAL SUCRE, 1 docente a la U.E. GABRIEL URBINA, 1 docente a la U.E. ANTONIO C. MOSCOSO, 1 docente a la U.E. MILENIO, 1 docente a la E.E.B RIUMIÑAHUI.

Tabla 15 Docentes Que Ingresan Por Sectorización Año 2021

Docentes que ingresan por sectorización año 2021			
Numero	Mes	Nro. De Instituciones Beneficiarias	Total
1	ABRIL	1	8
7	NOVIEMBRE	7	

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Proceso Quiero Ser Maestro 6

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro ejecutó con normalidad el proceso de Quiero Ser Maestro 7, teniendo como resultado un total de 4 ganadores de concurso, mismos que ingresarán a laborar en noviembre 2021, 1 docente en la Unidad Educativa Isabel La Católica, y 3 docentes en la Unidad Educativa Jorge Álvarez.

Tabla 16 Docentes ganadores de QSM7

Docentes ganadores del QSM7		
Número	Instituciones beneficiarias	Fecha de ingreso
4	2	NOVIEMBRE

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Recategorización

Dentro de proceso de Continuidad de Re categorización de Docentes en el año 2021 el Ministerio de Educación emitió la resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R, de fecha, 23 de marzo de 2021, suscrito por la Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrín SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL, donde se benefició a 36 docente de la Dirección Distrital Santiago de Pillaro que recibieron el pago de Recategorización del año 2020 y 2021.

Tabla 17 Docentes Re categorizados

Docentes Re categorizados en el año 2021				
Nro. docentes	Año	Categoría actual	Categoría aprobada	Tipo de proceso
36	2020	E, F y G	C, D y E	RECATEGORIZACION
19	2021	G y F	C y D	RECATEGORIZACION

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Bienestar Social

En el año 2021 se realizó 1 procesos de incorporación por el programa de Bienestar Social en el mes de abril, a la Unidad Educativa 12 de noviembre en el Distrito 18D05 Santiago de Pillaro proveniente de la provincia de Pastaza.

Tabla 18 Bienestar Social

Bienestar Social Año 2021			
Traspaso	Instituciones Beneficiarias	Institución	Origen
1	1	U.E. 12 DE NOVIEMBRE	PASTAZA

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

El Distrito 18D05 Santiago de Pillaro desarrollo actividades como capacitaciones, e inducción sobre atención al cliente con el fin de disminuir las denuncias ciudadanas y quejas a fin de afianzar los trámites del usuario y aumentar la satisfacción del mismo. En lo que respecta a las denuncias ciudadanas no se ha presentada ninguna denuncia en la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro.

Compromisos asumidos por la comunidad

En referencia a ingreso y resolución de trámites en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), por el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 obteniendo los resultados como se muestran en la ilustración No. 1.

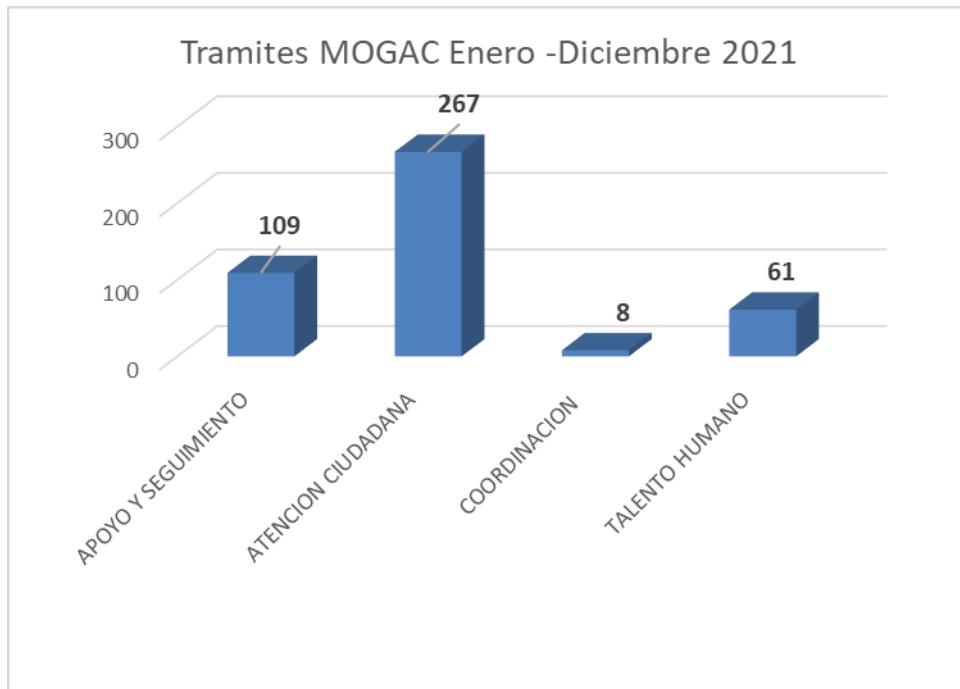
Tabla 19 Reporte Estadístico de Ingreso y Resolución de Procesos

Unidades	Tramites Ingresados	Resueltos A Tiempo	Resueltos Atraso	Pendientes A Tiempo	Pendientes Atraso
Apoyo y seguimiento	109	109	0	0	0
Atención Ciudadana	267	267	0	0	0
Coordinación	8	8	0	0	0
Talento Humano	61	61	0	0	0
Total	445	445	0	0	0

Fuente.- Unidad Distrital de Atención Ciudadana y Módulo de Gestión Ciudadana MOGAC.

En el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se ingresaron un total de 445 procesos, mismos que han sido atendidos al 100%, según se demuestra en el la ilustración N° 2 e ilustración N°3.

Grafico 8.- Trámites de MOGAC por Unidades



Fuente.- Unidad Distrital de Atención Ciudadana y Módulo de Gestión Ciudadana MOGAC.

De igual forma en cumplimiento de Asignación de funciones se procede a elaborar un reporte estadístico del ingreso y resolución de 765 compromisos ciudadanos ingresados por ventanilla por el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, obteniendo los resultados como se muestran en la Tabla No. 1 y Tabla No. 2

Tabla 20. Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de Compromisos Ciudadanos.

Estado del Trámite	Cantidad
Procesados	626
En trámite	0
De Conocimiento	139
Total Compromisos Ciudadanos	765

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Tabla 21: Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones por Unidades de Compromisos Ciudadanos.

Unidades Administrativas	De conocimiento	Procesados	En trámite	Total compromisos ciudadanos
Dirección Distrital	4.00	2.00	0.00	6.00

Atención ciudadana	0.00	171.00	0.00	171.00
Apoyo y regulación	30.00	172.00	0.00	202.00
DECE	27.00	5.00	0.00	32.00
UDAI	1.00	2.00	0.00	3.00
Talento humano	32.00	197.00	0.00	229.00
Administración escolar	21.00	29.00	0.00	50.00
Gestión de riesgos	1.00	0.00	0.00	1.00
Planificación	10.00	22.00	0.00	32.00
Jurídico	5.00	13.00	0.00	18.00
Administrativo	8.00	9.00	0.00	17.00
Financiero	0.00	4.00	0.00	4.00
	139.00	626.00	0.00	765.00

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Tabla 22.- Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de MOGAC y Compromisos Ciudadanos

Año	Tipo de requerimiento	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
2021	Trámites solicitados MOGAC	445	445	100 %
2021	Requerimientos ciudadanos	765	765	100 %

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

Acompañamiento Pedagógico

Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo, por tal motivo la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación y en conjunto con las 18 Instituciones Educativas que conforman la Dirección Distrital 18D05, realizó varias actividades para mejorar los estándares educativos, las cuales se detallan a continuación:

Actividades	Metas	Ejecución
Conformación de la Junta Distrital de costos de la educación particular.	2 instituciones Particulares y 1 Fiscomisional	100%
Control de pensiones y Matrículas de las I.E. Particulares- Fiscomisional (costos de la Educación), con la comisión de costos de la educación particular. Departamento Jurídico	2 Instituciones Particulares y 1 Fiscomisional	100%
Socialización ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00054-A	2 Instituciones Particulares y 1 Fiscomisional	100%
Socialización y seguimiento del Programa de Participación Estudiantil.	8 Instituciones Educativas	100%
Seguimiento a la Red de Bibliotecas	U.E. Los Andes pertenecientes a la Red de Bibliotecas.	100%
Seguimiento a la recepción de Portafolios estudiantiles	18 Instituciones Educativas del Distrito Educativo	100%

Promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado por tal motivo la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación ha realizado Socializaciones a las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las I.E.

Actividades	Metas	Ejecución
Socialización de las Disposiciones del MINEDUC- a las Autoridades y docentes de las I.E.	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización de las Reforma al reglamento de la LOEI	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Asesoramiento a Directivos institucionales sobre la LOEI, Reglamento, y Acuerdos Ministeriales	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos Ministeriales	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización e Implantación Lineamientos Plan Educativo “Aprendemos Juntos en casa” – Aprendemos Juntos y nos cuidamos	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización e Implantación Lineamientos para BT	4 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización instructivo evaluación diagnóstica.	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización e Implantación Instructivo para la evaluación de los aprendizajes Sierra -Amazonía	18 Instituciones Educativas (Autoridades y docentes)	100%
Socialización Lineamientos Proyecto de Grado	8 Instituciones Educativas (Autoridades y	100%

	docentes)	
--	-----------	--

Asesoramiento Pedagógico y red de apoyo pedagógico

La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación realizo asesoramiento pedagógico a las 18 Instituciones Educativas del Distrito 18D05 Santiago de Píllaro para orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa como se detalla a continuación:

Cuadro N5°: Actividades Asesoramiento Pedagógico (Archivos de socializaciones reposan en la Unidad de ASRE)

Proceso	Actividad	Meta
Seguimiento	Desarrollo de las actividades pedagógicas en las I.E	100%
Implementación	Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria	100%
Implementación	Red de Bachillerato Técnico	100%
Implementación	Red de apoyo pedagógica de Vicerrectores	100%
Socialización	Guía Metodológica para la construcción del PEI – Propuesta Pedagógica, Código de Convivencia en cumplimiento al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A.	100%
Socialización	Socialización del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00064-A el cual regula la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional vigente	100%
Socialización	Instructivo para planificaciones curriculares.	100%
Asesoramiento	Asesoramiento pedagógico VIRTUAL a los docentes de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro durante la emergencia sanitaria a causa del COVID – 19.	100%

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

4.5 Excelencia Educativa. - Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito 18D05 Santiago de Píllaro - Educación, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2021 que sirve como fundamento para determinar las actividades cumplidas, mismo que permite dar a conocer la gestión realizada en favor de la comunidad educativa en su totalidad ya sea brindando el apoyo para el uso y manejo de herramientas tecnológicas que el MINEDUC proporciona para el proceso enseñanza – aprendizaje, brindar el soporte técnico para el correcto funcionamiento de equipos tecnológicos de todas las instituciones educativas, seguimiento de cobertura total de servicio de internet en la unidades educativas, trabajar conjuntamente con SENESCYT, INEVAL, Equipos de la Salud en procesos requeridos.

Descripción	Resultado	PORCENTAJE
Seguimiento de los procesos ingresados por Quipux a los funcionarios del distrito	19 funcionarios	100%
Creación y Desactivaciones de usuarios Quipux	13 solicitudes	100%
Reportes mensuales de procesos Quipux	12 reportes	100%
Apertura y Cierres de usuarios de correo institucionales	37 solicitudes	100%
Reseteo de claves de Usuarios-Docentes	15 instituciones	100%

Depuración y actualización de correos institucionales de docentes y administrativos activos y pasivos en el aplicativo Active Directory	16 instituciones Y Dirección Distrital	100%
Seguimiento de conectividad del servicio de internet en las Instituciones Educativas del Distrito y oficinas del mismo (Servicio, Traslados, Upgrade, Migración)	16 instituciones y Dirección Distrital	100%
Preparar equipos y software necesario para videoconferencias de las Unidades que lo requieran	10 unidades de la Dirección Distrital 18D05	100%
Apoyo en creación de video conferencia para Equipo de la Salud del MINEDUC	16 instituciones y Dirección Distrital (docentes y funcionarios)	100%
-Apoyo permanente en mantenimiento y soporte técnico solicitado en los departamentos del Distrito 18D05.	10 departamentos	100%
-Realizar actividades de instalación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de internet, equipos de cómputo en laboratorios, bibliotecas de IE, unidades distritales que solicitan vía correo, telefónica y/u oficio o por ejecución de cronogramas.	15 instituciones	100%
Resolver problemas de claves de usuario y contraseñas, registro de usuarios a docentes y/o representantes en la plataforma Educarecuador (CARMENTA).	15 instituciones	100%

Apoyar en instalación de herramientas para ejecución de nueva plataforma CARMENTA.	15 instituciones	100%
Seguimiento de cumplimiento en proceso de subida cargas horarias, notas en plataforma CARMENTA	15 instituciones	100%
Levantamiento de ticket para soluciones con problemas en la plataforma CARMENTA	15 instituciones	100%
Solucionar inconvenientes con cuentas con dominio @estudiantes.edu.ec	15 instituciones	100%

Grafico 9 Actividades de Tecnologías



Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías

Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

Convenios

Mediante Acta Nro. 004-CZEZ3-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, se suscribió el finiquito del Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Santiago de Píllaro y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación para donación de 3 pares de tableros de fibra de vidrio para implementarlos en las canchas de Básquet de la U.E. Los Andes.

Mediante Acta Nro. 004-CZEZ3-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, se suscribió el finiquito del Convenio de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro para la provisión de transporte para los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Píllaro.

Tabla 23 Convenios Finiquitados

No Convenio	Fecha de suscripción	Nombre del Convenio	Nro. Acta de Finiquito	Fecha de suscripción
006-CZEZ3-2019	12/02/2019	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Santiago de Píllaro y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación para donación de 3 pares de tableros de fibra de vidrio para implementarlos en las canchas de Básquet de la U.E. Los Andes.	ACTA NRO. 004-CZEZ3-2021	19/10/2021
001-CZEZ3-2020	02/01/2020	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Pillaro para la provisión de transporte para los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Píllaro.	ACTA NRO. 003-CZEZ3-2021	19/10/2021

Fuente: Unidad Distrital de Asesoria Jurídica

Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Promoción y Prevención

Desde el Departamento de Consejería Estudiantil “DECE” al trabajar con los ejes de acción propuestos en el modelo de funcionamiento que rige para los departamentos bajo competencia se considera el eje de promoción y prevención en cual se ha abordado ejes temáticos de promoción de habilidades para la vida

y prevención de problemáticas psicosociales como también los Protocolos y Rutas de actuación ante casos detectados.

En cada una de las Instituciones Educativas se abordado oportunamente cada caso y en virtud de eso se ha trabajado con campañas, talleres, eventos, programas y proyectos encaminados a la prevención en virtud de lo expuesto pongo en conocimiento los siguientes datos:

Tabla 24 SISTEMA DE REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS	NÚMERO DE CASOS CERRADOS	ESTADO DE LOS CASOS SEGÚN EL SEMÁFORO.
U.E. Los Andes.	09	01	
U.E. Jorge Álvarez.	03	02	
U.E. 12 de Noviembre.	05	02	
U.E. Especializada Santiago de Pillaro.	01	00	
U.E. Antonio Carrillo Moscoso.	01	06	
EEB. Unión Nacional de Periodistas.	03	00	
EEB. Mariscal Sucre.	01	00	
EEB. Hualcupo Duchicela.	01	00	
TOTAL CASOS REGISTRADOS:	24	11	En todos los casos se refleja el estado en el registro de los seguimientos bimestrales en color verde, ya que se encuentran registrados de los meses Septiembre-Octubre respectivamente, hasta la presente fecha que ya se coordina para el reporte Noviembre-Diciembre 2021 y se cierra el año fiscal.

Tabla 1: Datos REDEVI, año 2021, casos de Violencia Sexual.

Tabla 25 Estadístico de Acciones Implementadas

Nº. Total de IE Beneficiadas	Nº. IE Particulares Beneficiadas.	Nº. IE Fiscales y Fiscomisional Beneficiadas.	Nº. De Estudiantes Beneficiados.	Nº. De Padres de Familia Beneficiados.	Nº. De Docentes y Autoridades Beneficiadas.	Creación de Material Educación comunicacional.
18	02	16	8439	5290	Autoridades 89 Docentes 375	2134

Tabla 2: Archivos DECE Distrital e Institucional, año 2021, Atención y acciones realizadas.

Tabla 26 Información General Del Trabajo Realizado Por El Dece A Nivel De Territorio.

Número de actas de reuniones mantenidas con DD	Número de actas de reuniones mantenidas con el comité paritario de salud de la dirección distrital.	Número de actas con equipos DECE institucionales.	Numero de reuniones de mesas intersectoriales	Número de docentes capacitados entorno a las entrevistas socioemocionales	Número de atenciones realizadas en contención emocional a familias	Número de visitas domiciliarias realizadas como estrategia de seguimiento/ atención.
32	06	21. A nivel Distrital. A nivel Institucional con autoridades 110. Red de Consejería 03. A nivel Zonal 02.	8	389	1813	75

Fuente: Archivos DECE, año 2021.

Tabla 27 Número de atenciones a la comunidad educativa

Nº. informes técnicos.	Nº oficios-comunicados-solicitudes.	Nº actas entrega recepción.
DECE Distrital: 15		
DECE Institucional: 25	144	18

Fuente: Archivos DECE, año 2021.

Tabla 28 Estadísticos de casos por tipologías

Violencia entre pares.	Violencia Sexual.	Violencia Institucional.	Violencia Intrafamiliar (Negligencia).	Violencia Física o Psicológica.	Violencia estudiantes a miembros de la comunidad educativa.
0	17	0	10	5	01

Tabla 5: Archivos DECE, 2021.

Tabla 29 Casos de vulnerabilidad detectados

Uso, consumo o expendio de drogas.	Embarazo Adolescente.	Maternidad Adolescente.	Paternidad Adolescente.	Ideación Suicida.	Intento Suicidio.	Suicidio Consumado.
0	19	09	04	3	05	02
Hijos con padres privados de libertad.	Problemas Emocionales.	NEE Asociados y No a la Discapacidad.	Deserción Escolar.	No Contactados		
03	08	88	03	05		

Fuente: Archivos DECE, año 2021.

Tabla 30 Casos que se han procedido con derivación a las instancias correspondientes:

Derivados a UDAI.	Derivados a MSP.	Derivados a Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Fiscalía General del Estado.
81	48	15	17

Fuente: Archivos DECE, año 2021.

Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

Bachillerato Técnico

La Dirección Distrital cuenta con el bachillerato técnico misma que es enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior por lo cual se cuenta con las siguientes ofertas técnicas:

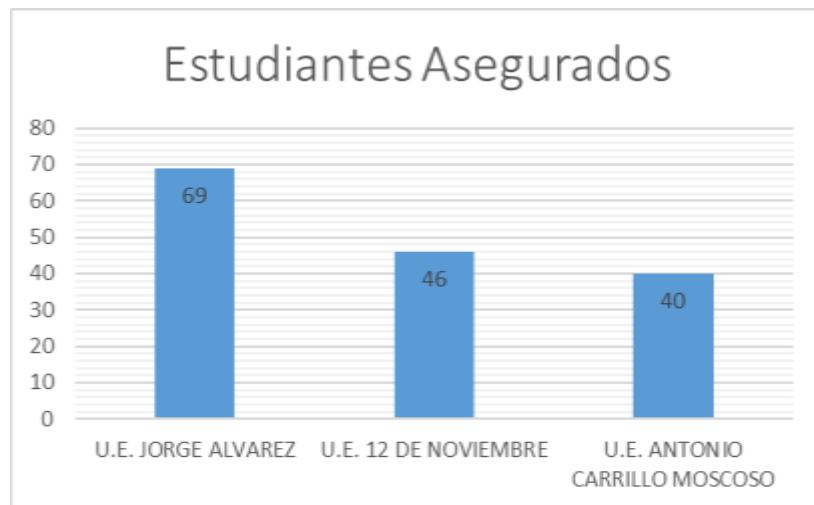
Tabla 31 Figuras profesionales

AMIE	Institución Educativa	Sostenimiento	Figura profesional
18H00560	U.E. Los Andes	Fiscal	Área Técnica de Servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Informática • Contabilidad
18H00561	U.E. Jorge Álvarez	Fiscal	Área Técnica Industrial: <ul style="list-style-type: none"> • Electrónica de Consumo • Aplicación de Proyectos de Construcción Área Técnica de Servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Informática
18H00619	U.E. 12 de Noviembre	Fiscal	Área Técnica Agropecuaria: <ul style="list-style-type: none"> • Industrialización de Productos Alimenticios Área Técnica Industrial: <ul style="list-style-type: none"> • Electromecánica Automotriz
18H00593	U.E. Antonio Carrillo Moscoso	Fiscal	Área Técnica de Servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Informática Área Técnica Industrial: <ul style="list-style-type: none"> • Electromecánica Automotriz

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro buscando una educación de excelencia y velando por el bienestar estudiantil realizo la Contratación de Pólizas de seguros para estudiantes de Bachillerato técnico que realizaron las FCT (Formación en Centros de trabajo) cumplimento con la meta al 100%.

Grafico 10 Estadística de Estudiantes FCT



Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Programa “Yo Leo”

La pandemia ha transformado radicalmente nuestros modos de vida. El aislamiento ha obligado a las sociedades y a los individuos a confrontar situaciones, emociones y pensamientos previamente desconocidos u ocultos. La confusión, el miedo, el desconocimiento y la información cruzada vuelven difícil la comprensión de una realidad que cambia y nos sobrepasa permanentemente.

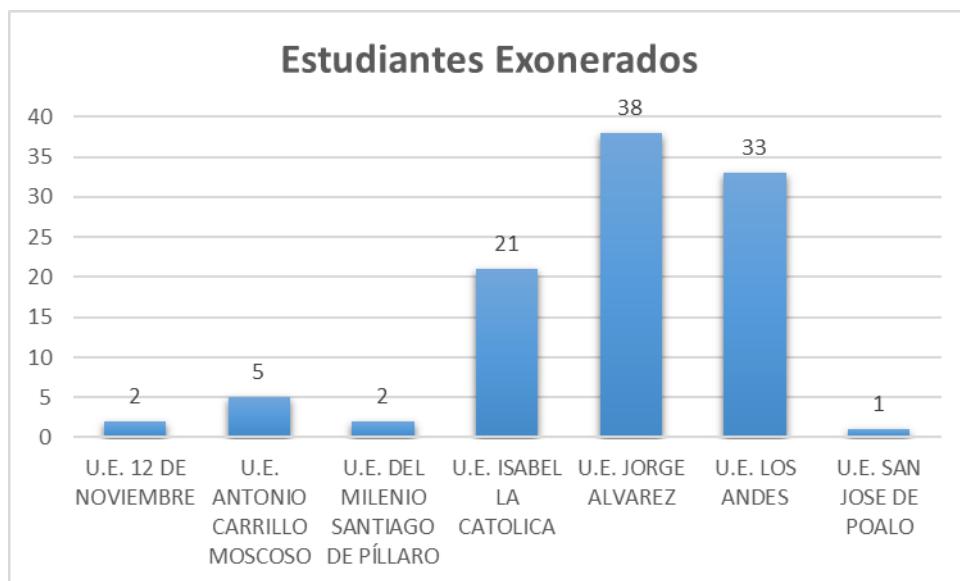
Bajo estas circunstancias, la lectura ofrece numerosas oportunidades para generar espacios de encuentro y reflexión colectiva, que contribuyan a darle un orden a las complejas e impredecibles problemáticas enfrentadas por la comunidad educativa.

En este orden de ideas, El Distrito 18D05 Santiago de Píllaro participo con Docentes, Estudiantes y Padres de familia de las 18 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos en el Programa “Yo leo” con el objetivo de ofrecer un conjunto de estrategias y prácticas lectoras que potencien la utilización de la lectura, así como de sus nexos inherentes con la oralidad y la escritura.

Proceso de Titulación 2020 – 2021

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro en cumplimiento a lo determinado en el Art. 98 del Reglamento a la LOEI y el Decreto Ejecutivo N° 1027 procede a realizar el proceso de Titulación 2020 – 2021 obteniendo los siguientes resultados:

Grafico 11 Estudiantes Exonerados

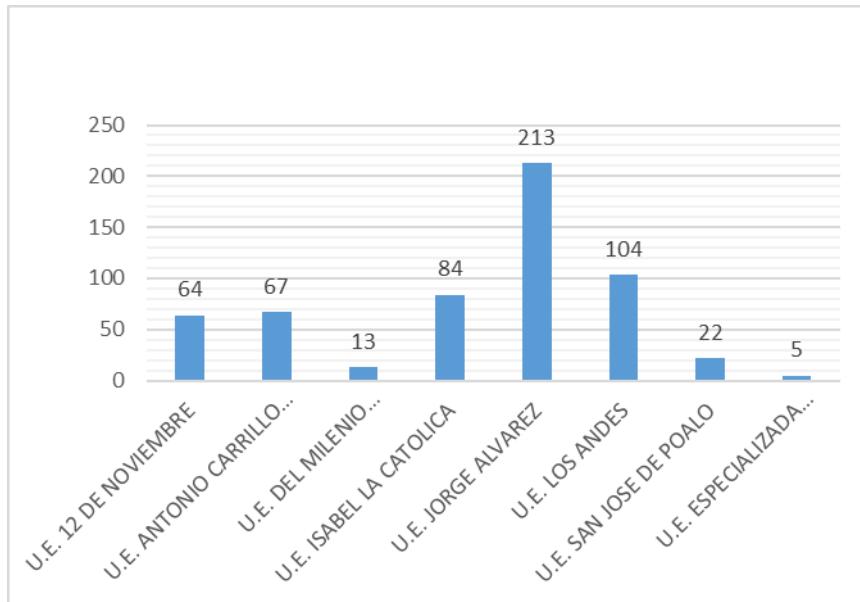


Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Estudiantes Titulación 2020 – 2021 Proyecto de Grado:

En el contexto de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, los estudiantes de 3ro de Bachillerato del régimen Sierra-Amazonía 2020- 2021, realizaron el Proyecto de Grado que reemplaza al examen Ser Bachiller; teniendo un total de 438 estudiantes que elaboraron dichos proyectos en las siguientes Instituciones Educativas.

Grafico 12 Estudiantes Titulación 2020 – 2021



Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación.

5. Desafíos para la gestión 2022

- Para el año 2022 la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro realizará la ejecución del 100% del presupuesto asignado.
- Para el año 2022 la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro seguirá abordando los casos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociados o no a la discapacidad a través de tres ejes de atención: evaluación, intervención, y seguimiento, favoreciendo el acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional de educación ordinaria y especializada, para garantizar el proceso enseñanza aprendizaje mediante metodologías acordes a cada una de las necesidades individuales de cada uno de los y las estudiantes.
- En la planificación de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro para el año 2022 trabajará en el Plan de intervención partirá del informe técnico de la evaluación psicopedagógica, donde se muestra el resultado de las técnicas e instrumentos aplicados al estudiante. Según lo identificado, se deberá construir una planificación de acciones que

incluya el seguimiento al cumplimiento de las actividades recomendadas a los/las docentes, representantes legales y DECE

- En la planificación de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro para el año 2022 trabajará los/las docentes pedagogos de apoyo a la inclusión los procesos educativos de los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Para el año 2022 la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro realizará el acompañamiento pedagógico y en el área de Orientación Vocacional y Profesional (OVP) a las y los estudiantes de las 4 instituciones Educativas que cuentan con Bachillerato Técnico; donde se fortalecerá el proyecto de oferta formativa del Bachillerato Técnico donde garantizaremos a una educación de calidad con una toma de decisiones eficaz y efectiva para evitar la deserción escolar.
- Los Departamentos de Consejería Estudiantil “DECE”, promoverá la atención prioritaria y garantizará el derecho a la educación libre de violencia y fomentando la convivencia armónica y la cultura de paz en el marco de la ejecución de programas y proyectos de promoción y prevención con la comunidad educativa.
- La calidad de la profesión docente es uno de los principales desafíos que enfrenta el Ministerio de Educación, parte de la solución es fortalecer el proceso de enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera con el objetivo que los 9.315 estudiantes de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro, del Cantón Pillaro Provincia de Tungurahua alcancen un nivel de eficiencia en la lengua extranjera.
- Para el año 2022 la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro realizará el acompañamiento pedagógico a las y los estudiantes de las 4 instituciones Educativas que cuentan con Bachillerato Técnico: Unidad Educativa Los Andes con Figura Profesional Informática y Contabilidad, Unidad Educativa Jorge Álvarez con Figura Profesional Electrónica de Consumo, Aplicación de Proyectos de Construcción e Informática; Unidad Educativa 12 de Noviembre con Figura Profesional Industrialización de

Productos Alimenticios y Electromecánica Automotriz; y Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso con Figura Profesional Informática y Electromecánica Automotriz; donde se fortalecerá el proyecto de oferta formativa del Bachillerato Técnico donde garantizaremos a una educación de calidad con una toma de decisiones eficaz y efectiva para evitar la deserción escolar.

- En la planificación de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro para el año 2022 se proyecta estrategias de acompañamiento para nuestros estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato para garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en el sistema de educación superior.
- La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro para el año 2022 provee alcanzar con eficiencia la implantación de los 5 ejes Encontrémonos, Todos, Libres y flexibles, Fuertes, Excelencia
- En el marco de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro continuara trabajando en los ejes fundamentales que están enmarcados en el Ministerio de Educación en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad educativa.

Mg. Alex Francisco Mejía
DIRECTOR DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Grafico 1 Cobertura Geográfica	3
Grafico 2 Número de Estudiantes	10
Grafico 3 Acciones DECEFuente: Departamentos e Consejería Estudiantil	13
Grafico 4 Campañas	17
Grafico 5 Socializaciones	17
Grafico 6 Taller, Capacitaciones	17
Grafico 7 Seguimiento	18
Grafico 8.- Trámites de MOGAC por Unidades	32
Grafico 9 Actividades de Tecnologías	40
Grafico 10 Estadística de Estudiantes FCT	46
Grafico 11 Estudiantes Exonerados	47
Grafico 12 Estudiantes Titulación 2020 – 2021	48
 Tabla 1 Instituciones Educativas.....	8
Tabla 2 Puntos de Encuentro	10
Tabla 3 Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los Puntos de Reencuentro.....	11
Tabla 4 Institución Educativa PICE aprobado	12
Tabla 5 Estudiantes Atendidos	14
Tabla 6 Servicio SAFPI	15
Tabla 7 Docentes, Fases	15
Tabla 8. Resumen Acciones realizadas	20
Tabla 9. Inscripciones de estudiantes con NEE.....	21
Tabla 10. Traslados de estudiantes con NEE	21
Tabla 11. Derivaciones Plan Toda una vida Las Manuelas.....	22
Tabla 12. Titulación de estudiantes con NEE.....	22
Tabla 13 Total textos entregados	26
Tabla 14 Personal que ingresa con contrato y nombramiento provisional año 2021.....	28
Tabla 15 Docentes Que Ingresan Por Sectorización Año 2021	29
Tabla 16 Docentes ganadores de QSM7.....	30
Tabla 17 Docentes Re categorizados	30
Tabla 18 Bienestar Social	30
Tabla 19 Reporte Estadístico de Ingreso y Resolución de Procesos	31
Tabla 20. Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de Compromisos Ciudadanos.	32

Tabla 21: Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones por Unidades de Compromisos Ciudadanos	32
Tabla 22.- Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de MOGAC y Compromisos Ciudadanos	33
Tabla 23 Convenios Finiquitados.....	41
Tabla 24 SISTEMA DE REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA.	42
Tabla 25 Estadístico de Acciones Implementadas	42
Tabla 26 Información General Del Trabajo Realizado Por El Dece A Nivel De Territorio. .42	
Tabla 27 Número de atenciones a la comunidad educativa	43
Tabla 28 Estadísticos de casos por tipologías	43
Tabla 29 Casos de vulnerabilidad detectados	44
Tabla 30 Casos que se han procedido con derivación a las instancias correspondientes:44	
Tabla 31 Figuras profesionales	45